



MEMORIA DESCRIPTIVA

OBJETO: “DESTACAMENTO DE BOMBEROS B° CAPILLA DE LORETO”

ÍNDICE

I. BASE DE CONDICIONES GENERALES

1. REQUISITOS
2. MATERIALES
3. NORMAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD
4. PRESUPUESTO
5. ACLARACIONES

II. BASE DE CONDICIONES PARTICULARES

1. TRABAJOS PRELIMINARES
2. MOVIMIENTO DE SUELO
3. ESTRUCTURA RESISTENTE
4. CIMIENTOS
5. AISLACIONES
6. MAMPOSTERIA
7. REVOQUES
8. HERRERIA
9. CUBIERTAS (metálica nueva y losa existente a refaccionar) + ESTRUCTURA
10. VARIOS
11. INSTALACIÓN SANITARIA
12. INSTALACIÓN ELÉCTRICA
13. PINTURAS
14. PISOS Y ZÓCALOS
15. CONSTRUCCION EN SECO
16. CLIMATIZACIÓN

I. BASES DE CONDICIONES GENERALES

La presente documentación corresponde a la obra de “**DESTACAMENTO DE BOMBEROS B° CAPILLA DE LORETO**”, ubicada en calle Av. La Plata esquina calle Suiza.

La presente intervención comprende la refacción y ampliación funcional de la edificación existente, contemplando la reubicación y sustitución de aberturas, la ejecución de nuevos espacios mediante sistema constructivo en seco y la reparación de los sectores que presentan patologías o deterioros constructivos, con el objeto de conformar áreas destinadas a oficinas administrativas, cocina y núcleo sanitario.

Lindante a la vivienda existente se proyecta la construcción de un galpón destinado al resguardo y operación de los vehículos coche bomba, el cual será ejecutado mediante un sistema de construcción conforme a las especificaciones técnicas y estructurales establecidas en el proyecto, según plano.



Asimismo, se prevé la reconstrucción total de las veredas perimetrales y de accesos peatonales y vehiculares mediante la ejecución de hormigón elaborado, garantizando condiciones adecuadas de transitabilidad, accesibilidad y seguridad para la circulación peatonal, en cumplimiento de la normativa vigente.

La empresa contratista será responsable de la correcta ejecución integral de los trabajos, incluyendo aquellos que, aun no estando expresamente indicados en la documentación y que sí resulten necesarios para cumplir con el objetivo de la obra.

Deberá preservar y garantizar la compatibilidad de los materiales como también las técnicas constructivas empleadas. Cualquier daño ocasionado durante la ejecución deberá ser reparado o repuesto a su exclusivo cargo, conforme a las indicaciones de la Inspección de Obra.

Todas las dimensiones, niveles y condiciones existentes deberán ser verificadas en obra por la contratista antes del inicio de los trabajos, asumiendo la responsabilidad por cualquier diferencia que pudiera surgir respecto de la documentación.

La ejecución deberá llevarse a cabo en forma integral y conforme a su finalidad, garantizando el correcto funcionamiento de todos los elementos intervenidos, aun cuando existan tareas no expresamente detalladas pero necesarias para la completa terminación de la obra.

1. REQUISITOS

Los oferentes deberán haber realizado la **visita de obra obligatoria y de carácter excluyente**, a fin de conocer las condiciones reales del edificio, sus patologías y el alcance de las tareas, no pudiendo alegar desconocimiento posterior. Asimismo, deberán acreditar **antecedentes técnicos en obras de similar naturaleza** y contar con personal idóneo y especializado para la ejecución de los distintos rubros.

La empresa contratista deberá presentar las pólizas de seguros correspondientes, incluyendo cobertura de riesgos del trabajo y responsabilidad civil, cumpliendo con toda la normativa vigente. En caso de subcontratar alguno de los rubros, deberá acreditar previamente la capacidad técnica de los subcontratistas, manteniendo en todos los casos la responsabilidad total sobre la calidad de los trabajos ejecutados.

2. MATERIALES

Todos los materiales a emplear en la obra serán provistos por la Contratista y deberán ser nuevos, de primera calidad y adecuados al uso previsto, quedando sujetos a la aprobación previa de la Inspección de Obra.

En los casos en que se indiquen marcas, tipos o materiales específicos, podrán proponer alternativas de calidad equivalente o superior, siempre que cuenten con la correspondiente justificación técnica y la aprobación de la Inspección de Obra. Todos los materiales, herramientas, equipos y sistemas constructivos utilizados deberán cumplir con las normas técnicas, reglamentaciones de seguridad y disposiciones vigentes aplicables a la obra.

La Inspección de Obra podrá exigir muestras, fichas técnicas o certificados de calidad de cualquier material antes de su colocación. Aquellos materiales que no cumplan con las condiciones especificadas, presenten defectos, deterioros o no respondan a los estándares comerciales y técnicos requeridos, serán rechazados y deberán ser retirados y reemplazados por cuenta exclusiva de la Contratista, sin que ello genere costos adicionales ni ampliaciones de plazo para la obra.

3. NORMAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD

La obra deberá ejecutarse en estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad e higiene laboral, garantizando condiciones adecuadas tanto para el personal afectado como para el entorno inmediato.

Durante toda la ejecución, el predio permanecerá cerrado al público, disponiéndose un cerco de obra continuo, resistente y correctamente señalizado, que impida el acceso de personas ajenas y asegure una distancia prudencial respecto de las áreas de trabajo (en sector de vereda y cerramiento de galpón).

El ingreso al sitio quedará restringido exclusivamente al personal autorizado, debidamente identificado, quedando prohibido el acceso de terceros no vinculados a la obra. La contratista será responsable de la implementación, control y cumplimiento de todas las medidas de



seguridad necesarias, incluyendo la provisión y el uso obligatorio de los elementos de protección personal (EPP) adecuados según las tareas a desarrollar.

El incumplimiento de las disposiciones de seguridad establecida, así como el uso incorrecto o la falta de utilización de los elementos de protección personal, facultará a la Inspección de Obra a ordenar la suspensión inmediata de los trabajos (paralización de obra), sin perjuicio de las responsabilidades legales que pudieran corresponder.

Durante el desarrollo de los trabajos se deberá mantener en todo momento el orden y la limpieza del sitio, efectuando el traslado y acopio de materiales, así como la evacuación de escombros, con el debido cuidado para evitar daños en el edificio existente. Los sectores de acopio y la secuencia de ejecución deberán ser previamente coordinados y aprobados por la Inspección de Obra.

4. PRESUPUESTO

La obra se ejecutará bajo el sistema de **ajuste alzado**, por lo cual el oferente declara conocer el estado actual del edificio y asumir la totalidad de los trabajos necesarios para su correcta y completa finalización, de acuerdo con el objeto de la intervención. El presupuesto oficial se encuentra detallado en el documento de cómputo y presupuesto oficial correspondiente, el cual contempla de manera integral todos los rubros involucrados.

Se considerará que el monto ofertado incluye la provisión de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, limpieza y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de los trabajos, no reconociéndose adicionales por tareas que, aun no estando expresamente indicadas, resulten indispensables para la terminación total de la obra conforme a las reglas del buen arte de construir.

5. ACLARACIONES

Finalizada la intervención, el edificio deberá ser entregado en perfectas condiciones de uso, completamente limpio, con la totalidad de sus instalaciones en correcto funcionamiento y sin restos de obra, respetando en todo momento el carácter patrimonial del conjunto y asegurando la adecuada terminación de cada uno de los trabajos realizados.

- **TIEMPO DE OBRA:** 180 DÍAS CORRIDOS
- **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 170.130.000 (CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS)
- **CERTIFICACIONES:** CADA 30 DÍAS (MENSUALES)
- **ANTICIPO FINANCIERO:** 20 % DEL OFERENTE GANADOR.

II. BASES DE CONDICIONES PARTICULARES

1. TRABAJOS PRELIMINARES

Los trabajos preliminares comprenden todas aquellas tareas necesarias para garantizar el correcto inicio, desarrollo y organización de la obra, debiendo ejecutarse conforme a lo establecido en el presente Pliego Técnico de Bases y Condiciones y la documentación gráfica correspondiente. La contratista deberá prever y resolver todos los imprevistos que pudieran surgir en ésta etapa, asegurando las condiciones adecuadas para el desarrollo seguro y ordenado de los trabajos.

Previo al inicio de cualquier intervención, se deberán proteger adecuadamente todos los elementos originales del edificio que pudieran verse afectados. La contratista será responsable por la conservación de pisos, carpinterías, muros y todo elemento preexistente, debiendo reparar a su cargo cualquier daño ocasionado durante la obra.

Para la ejecución de tareas en altura, la contratista deberá proveer, montar y mantener en condiciones seguras los andamios necesarios durante todo el período de obra. Los mismos deberán ser de tipo tubular metálico, autoportantes, estables y permitir un acceso seguro a los distintos sectores de trabajo. Su montaje no deberá afectar la integridad del edificio, siendo



responsabilidad exclusiva de la contratista la reparación de cualquier daño que pudiera producirse.

1.1 - Limpieza de terreno: Se procederá a emparejar y limpiar el patio del terreno (sector donde se construirá el galpón metálico y la vereda perimetral) antes del inicio del replanteo en toda la extensión de las obras a ejecutar, al igual que todo sector que impida el correcto replanteo. La Empresa Contratista procederá a quitar del área correspondiente a las obras a ejecutar los arbustos, malezas, residuos, restos de materiales orgánicos y todo otro elemento que a juicio de la inspección pueda resultar inconveniente para el posterior comportamiento del terreno o impidan el correcto replanteo.

1.2 - Replanteo Planialtimétrico: Se realizará sobre la base de los planos generales y de detalle del proyecto, para el exacto trazado de cimientos y mamposterías, así como los puntos fijos de nivel.

Los ejes y niveles determinados serán ratificados o rectificadas por la Inspección de obra durante la construcción, mediante órdenes de servicio o nuevos planos parciales de detalles. Establecidos los mismos, será responsabilidad de la Empresa Contratista su conservación e inalterabilidad.

1.3 -Demolición: Se extraerán y retirarán elementos, incluyendo la provisión total de mano de obra especializada, herramientas, equipos, medios auxiliares, carga, transporte y disposición final de escombros y materiales en lugares debidamente habilitados para tal fin. Todos los trabajos se ejecutarán con el mayor de los cuidados, conforme a las reglas del buen arte, extremando las medidas de seguridad y protección, se tomarán los recaudos necesarios para evitar la alteración destrucción del resto del edificio y el entorno inmediato. Toda destrucción alteración indebida, que se produzca como consecuencia de las tareas de demolición será corregida por el Contratista bajo su exclusivo cargo.

El área de trabajo deberá mantenerse permanentemente limpia, ordenada y segura, delimitada según inspección de obra. Los materiales se retirarán del lugar conforme avancen las tareas y se deberá trasladar hasta el lugar que indique la Inspección de obra.

DEMOLER:

- Cabina de gas (en sector del galpón nuevo)
- Cabina de bomba en patio (en sector del galpón nuevo)
- Alero metálico (extraer en sector del galpón nuevo)
- Mampostería en patio (en sector del galpón nuevo), mampostería de ladrillo común) en sector de vivienda)
- Mampostería sobre línea municipal (en sector del galpón nuevo)
- Columnas (en sector del galpón nuevo)
- Extracción de puerta (en sector del galpón nuevo). Puertas ventanas y rejas (en sector de vivienda)
- Baldosas (en sector de vereda)
- Hormigón (en sector de vereda, rampas peatonales existentes)
- Extracción de artefactos sanitarios (en sector de vivienda)
- Extracción de zócalo machimbrado en mampostería (en sector de vivienda)
- Banco de H° (en sector de vivienda)

1.4- 1.5 -Picado y retiro de contrapisos y pisos: Se procederá a la demolición del contrapiso y piso de baldosones existentes. Además, el piso de hormigón existente en los sectores indicados en la documentación gráfica del proyecto, incluyendo el picado, retiro, carga y disposición final de los materiales resultantes.

Una vez finalizadas las tareas de demolición, se efectuará la limpieza y preparación de la superficie, dejándola en condiciones óptimas para la ejecución de los rellenos, la reconstrucción del contrapiso y la posterior terminación prevista.

Los trabajos deberán ejecutarse adoptando todas las medidas de seguridad y protección necesarias para evitar daños o afectaciones sobre las estructuras existentes y los sectores linderos, los cuales serán debidamente protegidos y, de ser necesario, apuntalados durante el



desarrollo de las tareas, garantizando en todo momento la estabilidad y conservación de los elementos que permanezcan en servicio.

1.6 - Cerco de obra: Se ejecutará un cerco de obra destinado a delimitar el área de intervención y garantizar las condiciones de seguridad durante el desarrollo de los trabajos (vereda sobre calle Suiza y Av. La Plata)

El mismo estará conformado por postes de madera de sección 3" x 3" y H:2,50 m (a la vista), empotrados 0,50 m en el terreno y separados cada 2,00 m, vinculados mediante malla plástica de seguridad color naranja de 2,00 m de altura tipo romboidal o de seguridad, color naranja con gramaje adecuado para uso exterior

La empresa contratista deberá mantener el cerco en correctas condiciones de estabilidad, conservación y visibilidad durante todo el período de ejecución, efectuando las reparaciones o reposiciones que resulten necesarias. Asimismo, deberá garantizar que el cerramiento no interfiera con la circulación peatonal ni vehicular, preservando en todo momento la seguridad de terceros y de los trabajadores afectados a la obra.

1.7-Cartel de Obra: El Contratista deberá proveer, ejecutar, instalar y mantener durante todo el plazo de la obra un cartel identificador, en el lugar que determine la Inspección de Obra. El mismo tendrá unas dimensiones de 1,50 m de ancho por 2,00 m de alto, y responderá al diseño y tipografía que suministre la Inspección de Obra.

El cartel se ejecutará mediante lona impresa, tensada sobre un bastidor metálico rígido, construido con perfiles de acero de sección adecuada, de manera que garantice una correcta tensión de la lona, evitando deformaciones, pliegues o desprendimientos durante toda la ejecución de los trabajos.

En caso que se deba anclar la estructura se deberá empotrar firmemente al terreno o a la base que indique la Inspección de Obra, asegurando su estabilidad frente a la acción del viento y demás agentes climáticos. El Contratista será responsable de su conservación, limpieza, reparación y reposición en caso de deterioro, vandalismo o rotura, hasta la recepción definitiva de la obra.

2. MOVIMIENTO DE SUELO

2.1 – 2.2 - Excavación manual: Comprende la ejecución de las excavaciones para cimientos de muros (alto: 0.40mts x ancho: 0.60mts) y bases aisladas, ajustándose a los planos adjuntos, correspondientes a los dimensionados definitivos. El fondo de las mismas será -0.60mts y -0.95mts en bases aisladas, del nivel de piso terminado, perfectamente nivelado y apisonado, y sus paramentos laterales serán verticales o con talud de acuerdo con las características del terreno y se tendrá cuidado en no exceder la cota de fundación adoptada, por cuanto no se aceptarán rellenos posteriores con la misma tierra.

Atento a proteger obras existentes o colindantes y ante cualquier presunción de desmoronamiento, se procederá a su contención por medio de apuntalamientos apropiados asumiendo la Empresa Contratista la responsabilidad por los perjuicios que la omisión de dichas tareas preventivas ocasionare.

Si por error la excavación se realizara a una profundidad mayor de la que correspondiere, no se permitirá el relleno posterior con tierra, arena, cascotes, etc., debiéndolo hacerse con el mismo material con que está construida la fundación, hasta posarse en el manto firme, no implicando esto el reclamo de costos adicionales. La Empresa Contratista deberá vaciar y transportar a su costa toda la tierra remanente que no se empleare para tareas de relleno o terraplenamiento en otras áreas del terreno. No se rellenará ninguna zanja sin antes haber sido inspeccionado su fondo en todos sus puntos. Ejecutadas las fundaciones y llevada a flor de tierra la mampostería, se rellenarán los espacios vacíos resultantes con tierra proveniente de las excavaciones, limpia de raíces, cascotes, etc., y en capas de veinte centímetros de espesor, bien apisonadas, previo humedecimiento, utilizando los elementos mecánicos adecuados.



2.3 – Relleno, nivelación y compactación: En el área donde se ejecute rellenos y terraplenes se utilizará preferentemente material proveniente de desmontes realizados en el propio predio o, en caso de resultar insuficiente o no apropiado, se optará por un suelo seleccionado cuyas características granulométricas y mecánicas deberán contar con la aprobación previa de la Inspección de Obra (tierra amarilla).

El material de aporte será distribuido uniformemente en capas sucesivas de espesor suelto no superior a veinte centímetros (20 cm), procediéndose posteriormente a su compactación mediante equipos mecánicos adecuados, tales como rodillos compactadores, placas vibratorias o elementos equivalentes, hasta alcanzar la densidad especificada en la documentación técnica y las exigencias establecidas por la Inspección de Obra.

Previo a la ejecución de cada nueva capa, se verificará la correcta nivelación, perfilado y conformación de la superficie, garantizando el cumplimiento de las cotas, pendientes y alineaciones definidas en el proyecto ejecutivo. La compactación deberá realizarse de forma mecánica y con el contenido de humedad óptimo del material, efectuándose los controles necesarios para asegurar la uniformidad, estabilidad y capacidad portante del relleno, evitando la generación de asentamientos diferenciales.

2.4 – Suelo cemento: La ejecución del suelo cemento comprenderá la conformación de una capa de 15 cm de espesor compactado, elaborada mediante la mezcla homogénea de suelo seleccionado (tierra amarilla), cemento y agua, con una dosificación 155 kg/m^3 , equivalente a $23,25 \text{ kg/m}^2$ para el espesor especificado.

Previamente al inicio de las tareas, la superficie deberá encontrarse correctamente conformada, nivelada y compactada, respetando las cotas y pendientes definidas en el proyecto y aprobadas por la Inspección de Obra. Asimismo, deberá mantenerse libre de materiales sueltos, materia orgánica y cualquier otro elemento que pueda afectar la adherencia y calidad de la mezcla.

El cemento será distribuido uniformemente sobre el suelo previamente compactado, realizándose el mezclado mecánico hasta obtener una composición homogénea en toda la mezcla. Posteriormente, se incorporará el agua necesaria para alcanzar la humedad óptima de compactación, evitando tanto el exceso como la falta de humedad.

La mezcla resultante se extenderá en forma uniforme hasta alcanzar el espesor proyectado y se compactará inmediatamente mediante equipos mecánicos apropiados, tales como rodillos vibratorios o neumáticos, logrando una densidad proctorstandar para un suelo A40.

Durante la ejecución se efectuarán controles permanentes de nivelación, alineación y pendientes, a fin de garantizar la correcta terminación de la superficie. Finalizada la compactación, se procederá al curado mediante riego periódico o la aplicación de productos específicos, evitando la pérdida prematura de humedad y restringiendo la circulación sobre la capa ejecutada hasta alcanzar la resistencia necesaria para la continuación de los trabajos. Todos los materiales, procedimientos constructivos y controles de calidad deberán ajustarse a las especificaciones del proyecto y a las indicaciones impartidas por la Inspección de Obra.

3. ESTRUCTURA RESISTENTE

Los trabajos especificados en esta sección incluyen la ejecución de los encofrados, apuntalamientos, soporte, arriostramiento, colocación de armaduras, hormigonado, desencofrado, limpieza y terminación de todas las estructuras que se indican en los planos para estructuras resistentes y todo otro trabajo de hormigón necesario para la completa terminación de la obra.

3.1 – Losa llena de H°A°: El hormigón a emplear será de las clases y resistencias indicadas en la documentación de proyecto, preparándose mediante procedimientos mecánicos que garanticen la homogeneidad e íntima mezcla de sus componentes, a fin de obtener la resistencia característica, durabilidad y trabajabilidad requeridas para cada elemento constructivo.

En el sector indicado en el plano N°4 se ejecutará un hormigón H-21 sobre una losa tradicional nueva, con un espesor de 13 cm, reforzado mediante una armadura principal constituida por barras de acero de $\varnothing 8 \text{ mm}$ y una armadura de repartición de $\varnothing 6 \text{ mm}$, conforme a la disposición y separación establecidas en plano mencionado.

La armadura será doblada en frío y ligados entre sí mediante alambre, y se dispondrán en tramos enteros.



La ejecución incluirá las operaciones de nivelación, vibrado, terminación superficial y curado del hormigón, adoptándose las medidas necesarias para garantizar la calidad final de la obra y evitar la aparición de fisuras o deformaciones.

-Armaduras:

Las barras de armadura se cortarán y doblarán ajustándose expresamente a las formas y dimensiones indicadas en los planos y otros documentos del proyecto.

Previamente a la colocación de las armaduras se limpiará cuidadosamente el encofrado; las barras deberán estar limpias, rectas y libres de óxido. Su correcta colocación siguiendo la indicación de los planos será asegurada convenientemente arbitrando los medios necesarios para ello (soportes o separadores metálicos o plásticos, ataduras metálicas, etc).

Deberán cumplimentarse con las directivas de armado de la norma mencionada (CIRSOC-M 201), recalándose especialmente en lo que se refiere a longitudes de anclaje y empalme, diámetros de mandril de doblado para ganchos o curvas, recubrimientos mínimos y separaciones.

Las barras que constituyen la armadura principal se vincularán firmemente y en la forma más conveniente con los estribos, zunchos, barras de repartición y demás armaduras. Para sostener o separar las armaduras en los lugares correspondientes se emplearán soportes o espaciadores metálicos, de mortero, o ataduras metálicas. No podrán emplearse trozos de ladrillos, partículas de áridos, trozos de madera ni de caños.

El alambre deberá cumplir la prueba de no fisuración ni resquebrajarse, al ser envuelto alrededor de su propio diámetro.

Las armaduras, serán protegidos mediante un recubrimiento de hormigón, moldeado conjuntamente con el correspondiente elemento.

Se entiende por recubrimiento a la distancia libre comprendida entre el punto más saliente de cualquier armadura y la superficie extrema del hormigón más próxima a ella, excluyendo las terminaciones sobre las superficies. Para los espesores de los recubrimientos deberá respetarse el valor mínimo de 5 cm en bases y losa; y 2cm en columnas.

3.2 –Platea de H° sin Malla (solado en galpón y acceso vehicular): Se ejecutarán plateas de hormigón elaborado H-30, de 18 cm de espesor y sin armadura de malla electrosoldada, en el sector destinado al galpón y en la vereda de acceso vehicular del mismo, conforme a las dimensiones y niveles indicados en la documentación de proyecto.

El hormigón será elaborado y colocado de manera tal que se garantice la homogeneidad de la mezcla, la resistencia característica especificada y la adecuada trabajabilidad para su correcta puesta en obra. La superficie de apoyo deberá encontrarse debidamente nivelada, compactada y preparada.

Cuando, por razones constructivas o por la magnitud de los trabajos, resulte necesario realizar el hormigonado en etapas sucesivas, la ubicación de las juntas y el procedimiento de ejecución deberán ser previamente acordados con la Inspección de Obra según plano N°6. Las mismas se dispondrán en sectores que minimicen su incidencia sobre la resistencia, estabilidad y durabilidad.

Finalizada la colocación, compactación y terminación superficial, el hormigón será sometido a un proceso de protección y curado continuo durante un período mínimo de 7 días corridos, conforme a lo establecido por la normativa CIRSOC vigente. El curado se realizará mediante el mantenimiento permanente de la humedad superficial, utilizando materiales saturados, sistemas de riego, mangueras porosas u otros métodos aprobados por la Inspección de Obra, evitando el lavado o deterioro de la terminación ejecutada.

Durante las etapas de colocación, protección y curado, se impedirán los contactos con aguas, líquidos o suelos que puedan resultar agresivos para el hormigón, garantizando así la durabilidad y el correcto desempeño de la estructura a lo largo de su vida útil.

Platea de H° sin Malla (solado en sector de vereda y rampas peatonales): una vez finalizadas las tareas de nivelación, perfilado y compactación del terreno natural, se procederá a la ejecución de una platea de hormigón H-21, sin armadura de malla electrosoldada, conforme a las dimensiones, niveles y pendientes indicadas en el Plano N°6. La superficie de apoyo deberá encontrarse debidamente apisonada y con la capacidad portante adecuada para garantizar la estabilidad y durabilidad de la estructura. El hormigón será elaborado colocado, compactado y terminado de manera continua, asegurando la correcta conformación de los paños previstos en el proyecto.



La terminación superficial será peinada, a fin de proporcionar una textura antideslizante y apta para la circulación peatonal. Asimismo, en el perímetro de cada paño se ejecutará una franja llaneada de 10 cm de ancho, como detalle de terminación y protección de bordes según plano. Los distintos paños estarán separados mediante juntas de dilatación (retracción de fragüe: acerradas con silicona y de dilatación: polietileno expandido) ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas y a la modulación indicada en los planos, con el objeto de absorber los movimientos originados por las variaciones térmicas y minimizar la aparición de fisuras no controladas.

3.3 – Viga de H°A° (sostén de IPN 120): Previamente se realizará el calado de la superficie de mampostería existente, se limpiará la misma y se humedecerá para luego ejecutar una viga de hormigón armado de 0,18 m de ancho por 0,35 m de altura, apoyada sobre el muro existente de 0,30 m de espesor, ubicada por debajo del perfil metálico IPN 120 con el objeto de garantizar su adecuada sustentación y distribución de cargas que el mismo transmite. La armadura principal estará conformada por 4 barras de acero de Ø8 mm, complementadas con armaduras de repartición y estriado de Ø6 mm, dispuestas conforme a las especificaciones estructurales del proyecto y respetando los recubrimientos mínimos reglamentarios.

Previamente a la ejecución se verificará el estado del muro existente, efectuándose las tareas de limpieza, preparación y apuntalamiento necesarias para asegurar la estabilidad del conjunto durante los trabajos. El hormigonado se realizará en forma continua, utilizando hormigón H21, garantizando una correcta compactación, nivelación y posterior curado conforme a las disposiciones establecidas por la normativa CIRSOC vigente.

La intervención tendrá por finalidad reforzar estructuralmente el apoyo del perfil IPN 120 y asegurar la correcta transmisión de las cargas de la losa existente al muro portante existente, preservando la estabilidad y seguridad del sistema constructivo.

3.4 – Amurar IPN 120: Con el objeto de permitir la demolición de una mampostería portante existente sin comprometer la estabilidad de la estructura superior, se procederá a la colocación y amurado de un perfil metálico tipo IPN 120, destinado a sostener las cargas provenientes de la losa existente.

Previamente a la intervención, se ejecutarán los apuntalamientos provisorios necesarios para garantizar la seguridad estructural durante el desarrollo de los trabajos. El perfil será colocado en la posición indicada en la documentación técnica, asegurando una longitud de apoyo adecuada sobre los muros laterales existentes y su correcta nivelación y alineación.

El amurado del perfil se realizará sobre la viga de H°A° ejecutada con anterioridad con el objetivo de garantizar la transmisión uniforme de las cargas y la adecuada vinculación con la estructura existente. Una vez verificada la correcta instalación y resistencia del sistema de refuerzo, podrá procederse a la demolición controlada de la mampostería estructural.

La totalidad de las tareas deberá ejecutarse bajo la supervisión de la Inspección de Obra y respetando las prescripciones establecidas por la normativa estructural vigente, a fin de preservar la estabilidad y seguridad del edificio durante y después de la intervención.

3.5 – Junta de retracción aserrada: Se ejecutarán juntas de retracción mediante corte aserrado con máquina, realizado una vez alcanzada la resistencia adecuada del hormigón, con una profundidad de 5 cm, respetando la ubicación y distribución de paños indicadas en planos N°6.

Las juntas deberán presentar bordes regulares y perfectamente alineados, procediéndose posteriormente a su limpieza y sellado mediante la colocación de arena de relleno y terminación con sellador de silicona elástica, garantizando la absorción de movimientos propios del material y evitando el ingreso de agua o agentes externos.

La distribución de los paños deberá ejecutarse, respetando las dimensiones previstas y asegurando la correcta funcionalidad del solado.

3.6 - Junta de dilatación con poliestireno: Se ejecutarán juntas de dilatación mediante la colocación de tiras de H:10 cm de poliestireno expandido de 1 cm de espesor y



densidad 20 kg/m³, ubicadas según la distribución indicada en plano N°6, con el objeto de absorber los movimientos propios de dilatación y contracción del solado o estructura.

4. CIMIENTOS

4.1 – Corrido de H° pobre (en sector de ejes medianeros del galpón): se ejecutará un cimiento corrido de hormigón pobre, de 0,40 m de ancho por 0,60 m de altura, destinado a servir de apoyo a las estructuras de mampostería nueva.

Previamente a su ejecución, se realizarán las tareas de replanteo, excavación, limpieza y acondicionamiento del fondo de zanja, verificando el cumplimiento de las cotas y alineaciones establecidas en la documentación técnica. El terreno de fundación deberá encontrarse libre de material suelto, materia orgánica o elementos que puedan comprometer la estabilidad del cimiento.

El cimiento se ejecutará con hormigón pobre dosificado en proporción 1:3:6 (cemento, arena, granza), garantizando una mezcla homogénea y una adecuada trabajabilidad para su correcta colocación y compactación.

El hormigón pobre será colocado de manera uniforme, garantizando su correcta compactación y nivelación, obteniéndose una base resistente y homogénea para la posterior ejecución de los elementos estructurales correspondientes. Todas las tareas deberán realizarse conforme a las indicaciones de la Inspección de Obra y a las especificaciones técnicas del proyecto.

5. AISLACIONES

5.1 – Cajón hidrófugo:

CAPA AISLADORA HORIZONTAL: En todos los muros medianeros que se ejecutarán, se realizará la aislación hidrófuga, consistente en dos capas horizontales de 15 a 20mm de espesor dispuestas cada 2 ó 3 hiladas de ladrillo común (la superior corriendo a 5cm sobre el nivel de piso interior terminado y también por debajo de las puertas), vinculadas en perfecta unión con dos verticales de idéntico material y espesor, formando un dado o “cajón” hidrófugo. La mezcla a utilizar será de cemento en proporción 1:3 con el agregado de pasta o líquido hidrófugo (tipo ceresita o similar).

Se cuidará la perfecta unión de la capa aisladora, realizándola sin interrupciones, uniforme y perfectamente nivelada con un “planchado” superficial.

CAPA AISLADORA VERTICAL: Todos los muros exteriores serán defendidos por una aislación hidrófuga vertical previo a la ejecución de los revoques, consistente en un azotado de cemento con mortero tipo 1:3 con agregado hidrófugo, de terminación alisada a cucharín.

5.2 – Azotado Hidrófugo: Se ejecutarán revoques impermeables donde lo indiquen los planos de detalles de arquitectura. Estos se realizarán, luego de colocadas las instalaciones que contengan las mamposterías, con mortero tipo 1:3 (cemento, arena) con hidrófugo químico inorgánico, tipo ceresita o similar, incorporado al agua de preparación, en una proporción del 10% de su volumen. Tendrá un espesor mínimo de 1cm y se aplicará sobre superficies abundantemente mojadas, consolidándolo a presión con herramientas adecuadas. Se prestará especial atención al uso de la arena, la cual debe estar perfectamente limpia de materiales o elementos extraños, de ser necesario se tamizará. Se alisará con cemento puro, a cuchara, sin dejar porosidades. En los casos en que no se complete en la jornada el paño a revocar, se cuidará de que su borde de conclusión provisorio sea uniforme y vertical.

6. MAMPOSTERIA

MAMPOSTERIA DE CIMIENTOS: Se entiende por tal a toda mampostería a ejecutar desde el nivel de fundación hasta 5cm por sobre el nivel de piso terminado. Se realizará en ladrillos comunes de 30cm enteros (excepcionalmente en medias partes y nunca cuarterones), emplazada uniformemente en todo el conjunto a fundar y con un enlace de traba nunca menor



a la mitad de su ancho en cualquier sentido. Los ladrillos comunes serán asentados con mortero de cemento y arena en dosificación 1:3.

MAMPOSTERIA DE ELEVACION: Se entiende por tal a toda mampostería a ejecutar por sobre el nivel de cimentación y admitirá variantes materiales de acuerdo con lo establecido en la documentación.

Toda la mampostería se ejecutará perfectamente a plomo y sin pandeos, los ladrillos se colocarán con un enlace nunca menor que la mitad de su ancho, las hiladas perfectamente horizontales, utilizando reglas de guía, las juntas serán de 15mm de espesor y los ladrillos serán mojados antes de su empleo.

La elevación de los muros se realizará al mismo nivel y simultáneamente, trabándose uniformemente con los tabiques del mismo material o mediante chicotes de hierro Ø8mm dispuestos cada 80cm que se prolongarán 40cm a cada lado de las columnas de HºAº (colocados previo al hormigonado de las mismas).

En todos los muros de mampostería se dispondrá un refuerzo horizontal con 2 barras de acero de Ø8 mm cada 4 hiladas de ladrillos huecos comunes, colocadas de manera continua en el mortero de asiento.

Las barras deberán quedar correctamente alineadas, con los recubrimientos correspondientes y con los empalmes necesarios mediante solapes de longitud reglamentaria, garantizando la continuidad del refuerzo en toda la extensión del muro.

La incorporación de éstas armaduras tendrá por finalidad mejorar el comportamiento estructural de la mampostería, controlar la aparición de fisuras originadas por retracciones o movimientos diferenciales y aumentar la resistencia frente a esfuerzos horizontales, conforme a las especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la Inspección de Obra.

La dosificación para las hiladas que irán hierros será 1:3. En el resto de la mampostería de elevación se ejecutará con mortero de asiento compuesto por 1 parte de cemento Portland, una 1 parte de cal hidráulica y cinco 5 partes de arena mediana limpia (dosificación 1:1:5) o en opción tipo Plástico: 1 y arena: 4/5. La mezcla deberá prepararse con materiales de primera calidad, libres de impurezas, y con la cantidad de agua necesaria para obtener una consistencia plástica y homogénea que asegure una adecuada adherencia entre las piezas.

6.1 - Ladrillo cerámico hueco: Los ladrillos cerámicos huecos a emplear serán de primera calidad, perfectamente cocidos, de estructura homogénea, libres de fisuras, cachaduras, deformaciones o cualquier otro defecto que comprometa su resistencia o durabilidad. Deberán presentar caras planas y paralelas, aristas vivas, ángulos rectos, dimensiones uniformes y coloración homogénea, con superficie estriada que garantice una adecuada adherencia a los morteros de asiento y de revestimiento.

De acuerdo con lo indicado en los planos de proyecto, se utilizarán ladrillos cerámicos huecos comunes de 12 cm y 18 cm de espesor, según corresponda a cada sector especificado en la documentación gráfica. En la ejecución de la mampostería previamente se mojarán los ladrillos y se respetarán las dimensiones, alineaciones, plomos, niveles y trabazón de las hiladas establecidas en los planos y en las presentes especificaciones técnicas.

6.2 – Encadenados: En los muros ejecutados con ladrillo cerámico hueco de 16 cm y 22 cm se dispondrá un refuerzo horizontal cada 4 hiladas, conformado por 2 barras de acero de Ø8 mm, perfectamente en el mortero de asiento con cemento Portland. Los refuerzos deberán colocarse en forma continua, asegurando su correcta vinculación en encuentros, esquinas y cruces de muros, con los solapes reglamentarios, a fin de mejorar el comportamiento estructural de la mampostería y controlar la aparición de fisuras.

6.3 - Ladrillo común: Los muros de ladrillo común se ejecutarán con ladrillos macizos de primera calidad, perfectamente cocidos, de estructura homogénea, libres de fisuras, cachaduras o cualquier otro defecto que afecte su resistencia o durabilidad. Deberán presentar dimensiones uniformes, caras regulares, aristas vivas y adecuada absorción para asegurar una correcta adherencia al mortero de asiento.

De acuerdo con lo indicado en los planos N°5, se ejecutarán muros de 15 cm y 30 cm de espesor, según corresponda a cada sector especificado en la documentación gráfica. La mampostería se levantará respetando las dimensiones, alineaciones, plomos, niveles y



trabazón de las hiladas, utilizando mortero de asiento conforme a las especificaciones técnicas. Se deberán prever los pases para instalaciones y la correcta vinculación con los elementos estructurales, asegurando una ejecución continua y de adecuada calidad constructiva.

7. REVOQUES

La Empresa Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios y la provisión de los materiales y equipos que correspondan para la ejecución de revoques y enlucidos, en todos los sectores indicados en los planos de proyecto, de acuerdo con las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el pliego sean necesarias para la ejecución y terminación de dichas obras.

Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, con aristas y curvas perfectamente delineadas. Para cualquier tipo de revoque, la Empresa Contratista preparará las muestras que la Inspección de Obra requiera para lograr su aprobación. Donde existan columnas, vigas o paredes de hormigón que interrompan los tramos de mampostería, se aplicará sobre todo el ancho del elemento y rebasado a los lados por lo menos 30cm una malla de fibra de vidrio para revoque de 90 gramos de espesor metal. Todos los muros exteriores serán protegidos previamente por un azotado hidrófugo, de acuerdo con lo descrito en el ítem Aislaciones.

7.1 – Grueso: En los sectores interiores que indica la documentación técnica se realizarán los revoques gruesos necesarios, los mismos quedarán terminados perfectamente aplomados, alineados y sinalabeos, mediante reglado apoyado en fajas de 10 a 12cm de ancho previamente ejecutadas, (en los casos que corresponda, sobre muros interiores H:3mts y muros exteriores), las mismas se distanciarán entre sí no más de 1,5m, se las alineará y aplomará a partir de la primera y la última, consiguiéndose un espesor promedio de 1,5cm (máximo 2cm) se deberá peinar antes del fragüe para mordiente del revoque fino.

Se aplicará el mortero compuesto por 1 parte de cemento Portland, 1 parte de cal hidráulica y 5 partes de arena mediana limpia (dosificación 1:1:5) consolidándolo a presión con cuchara y llevándolo a su terminación con reglas específicas, y fratasado. Las reglas serán escuadras adecuadas y perfectamente rectas, no debiendo quedar defectos. Las aristas serán perfectamente rectas y delineadas, salvo se indique lo contrario.

7.2 – Fino: Será la capa que dé al paramento un acabado parejo y sin defectos, y se realizarán con mezcla a la cal tipo H $\frac{1}{4}$:1:4 (interior) o tipo I $\frac{1}{4}$:1:3 (exterior) (cemento, cal aérea, arena fina), con un espesor aproximado de $\frac{1}{2}$ cm aplicada con fratacho y alisada al fieltro. Se pondrá especial atención al secado y tamizado del material a utilizar, para evitar la formación de grumos o la presencia de residuos que comprometan la integridad futura del acabado.

No se ejecutará el revoque fino hasta que no hayan concluido los trabajos de canalización eléctrica y sanitaria, para evitar remiendos posteriores.

Se lo aplicará previo mojado del grueso y se lo terminará al fieltro, cuidándose el correcto fragüe del mismo.

7.3 – Único exterior: El revoque único se ejecutará sobre los paramentos exteriores indicados en los planos, previa limpieza, eliminación de partículas sueltas y humedecimiento de las superficies. Se aplicará en una sola capa, con espesor uniforme, asegurando una correcta adherencia al soporte y una terminación apta como acabado final.

El mortero estará compuesto por 1 parte de cemento, 1 parte de cal hidráulica y 5 partes de arena mediana limpia (dosificación 1:1:5), incorporando aditivo hidrófugo en la proporción indicada según reglamento. La mezcla se preparará con materiales de primera calidad y agua limpia, obteniendo una consistencia homogénea y de adecuada trabajabilidad.

La terminación será fratachada fina, logrando una superficie uniforme, compacta, perfectamente aplomada, nivelada y libre de fisuras, oquedades o imperfecciones, apta para recibir el sistema de pintura tipo Latex exterior.

8. HERRERÍA



8.1- Portones: Se proveerá y colocará dos portones metálicos de 2 hojas corredizas cada uno con accionamiento manual, de acuerdo con las dimensiones y detalles indicados en el plano de carpintería. Cada hoja tendrá una dimensión de 3,70 m de altura por 4,20 m de ancho. Las hojas estarán construidas con chapa de acero plegada N° 20 solo en cara exterior, rigidizada mediante un marco perimetral de tubo estructural de acero de 80 x 40 mm x 2mm de espesor, incorporando los refuerzos interiores necesarios para garantizar su rigidez, estabilidad y correcto funcionamiento. El sistema incluirá guías superiores e inferiores, carros, rodamientos, topes, retenes, dispositivos de cierre y todos los accesorios necesarios para asegurar un desplazamiento seguro.

Previo a la aplicación de la pintura, todas las superficies metálicas deberán limpiarse y desengrasarse, eliminando restos de óxido, cascarilla de laminación y otras impurezas. Como protección anticorrosiva se aplicará una mano de convertidor o imprimación antióxido, seguida de 2 manos de esmalte sintético al solvente color gris, color que indique la Inspección de Obra, hasta obtener una terminación uniforme, de adecuada protección y excelente calidad.

8.2- Carpintería "L": Se proveerá y colocará una carpintería metálica en forma de "L", de acuerdo con las dimensiones, distribución y detalles indicados en el plano de carpintería. La misma estará conformada por 4 paños fijos con parantes en uno de sus lados y 2 paños fijos con parantes en el otro, conformando el conjunto previsto.

La estructura se ejecutará con perfiles metálicos de las secciones indicadas en los planos, asegurando la rigidez del conjunto, la correcta vinculación entre sus elementos y una adecuada fijación a la estructura de la edificación. Los parantes se dispondrán según la modulación establecida en la documentación gráfica.

Los paños serán vidriados con vidrio laminado de seguridad incoloro de 4+4 mm, colocado con burletes, selladores y accesorios específicos para garantizar su correcta sujeción, estanqueidad y absorción de las dilataciones. Todos los encuentros deberán quedar perfectamente sellados para evitar filtraciones de agua y aire.

Las superficies metálicas recibirán el tratamiento anticorrosivo y la terminación de pintura especificados en el plano de carpinterías metálicas del proyecto, asegurando una adecuada protección y durabilidad.

8.3- Puerta línea Modena: En el paso desde la atención hacia el galpón se proveerá y colocará una puerta de abrir de aluminio, Línea Módena color negro, de una hoja, con dimensiones, sentido de apertura y características constructivas según lo indicado en el plano N° 7c

La carpintería contará con todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento, incluyendo marco, hoja, bisagras, cerradura, manijas, burletes, selladores y herrajes de primera calidad.

La puerta llevará vidrio laminado de seguridad 4+4 mm incoloro, garantizando una correcta sujeción, estanqueidad y terminación. La provisión e instalación del vidrio deberán cumplir con las normas IRAM vigentes para vidrios de seguridad.

La colocación comprenderá el aplomado, nivelación, fijación mediante anclajes adecuados y sellado perimetral con sellador elástico de calidad, asegurando un cierre hermético y un funcionamiento suave y correcto de la hoja. El contratista deberá verificar previamente las dimensiones del vano y realizar todos los ajustes necesarios para dejar la carpintería completamente instalada, nivelada y en perfectas condiciones de uso.

8.4- Puerta de chapa en mampostería: Se proveerá y colocará una puerta metálica de abrir, de 0,86 m de ancho por 2,05 m de alto, en los sectores indicados en el plano N° 7c, para ser instaladas sobre mampostería existente.

Las hojas estarán ejecutadas con chapa de acero plegada BWG N°20, con terminación de chapa en la cara interior y exterior, montadas sobre bastidor de perfiles de acero que aseguren la rigidez del conjunto. La puerta contará con marco metálico, bisagras reforzadas, cerradura de embutir con cilindro, manijas, topes y todos los herrajes necesarios para su correcto funcionamiento.

La colocación comprenderá el amurado del marco en las moquetas existentes, verificando el correcto aplomado, nivelación y escuadra, mediante anclajes adecuados y relleno de los espacios necesarios para garantizar una fijación firme y duradera.



Previo a la pintura, todas las superficies metálicas serán limpiadas y desengrasadas. Se aplicará una mano de fondo antióxido y posteriormente 2 manos de esmalte sintético al solvente color gris, obteniendo una terminación uniforme, sin escurrimientos ni defectos de aplicación.

La provisión incluirá todos los materiales, fijaciones, accesorios y trabajos necesarios para dejar las puertas completamente instaladas, ajustadas y en perfectas condiciones de funcionamiento.

8.5- Puerta de chapa en tabique de Durlock: Se proveerán y colocarán una puerta metálica de abrir, de 0,76 m de ancho por 2,05 m de alto, en los sectores indicados en el plano N°7c, para su instalación en tabiques de placas de yeso tipo Durlock.

Las hojas estarán ejecutadas con chapa de acero plegada BWG N°20, con terminación de chapa únicamente en la cara exterior, montadas sobre bastidor de perfiles de acero que aseguren la rigidez del conjunto. Cada puerta contará con marco metálico, bisagras reforzadas, cerradura de embutir con cilindro, manijas y todos los herrajes necesarios para su correcto funcionamiento.

Previamente a la colocación, el contratista deberá ejecutar el refuerzo estructural del tabique, incorporando perfiles metálicos y elementos de rigidización necesarios en el vano, conforme a las recomendaciones del fabricante del sistema de construcción en seco, a fin de garantizar la correcta fijación del marco y la estabilidad de la carpintería.

La colocación comprenderá el montaje, aplomado, nivelación y fijación del marco a la estructura metálica del tabique, incluyendo todos los anclajes, tornillería y accesorios necesarios para asegurar un funcionamiento adecuado y una terminación prolija.

Todas las superficies metálicas recibirán una mano de fondo antióxido y posteriormente 2 manos de esmalte sintético al solvente color gris, obteniendo una terminación uniforme sin imperfecciones.

La provisión incluirá todos los materiales, refuerzos, fijaciones, accesorios y trabajos complementarios necesarios para dejar las puertas completamente instaladas, ajustadas y en perfectas condiciones de funcionamiento.

9. CUBIERTAS

La Empresa Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios y la provisión de herramientas, materiales y equipos que correspondan para la ejecución de todos los tipos de cubiertas proyectadas, en todos los sectores indicados en los planos, de acuerdo con las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el Pliego sean necesarias para la ejecución y terminación de dichas obras. En losa de hormigón existente: todos los conductos, tubos de ventilación, chimeneas y cualquier otro elemento que atraviese las cubiertas y emerja del techo, irán provistos de un sistema de babetas, guarniciones "polleras", etc., que asegure la perfecta protección hidráulica de los techados y se deberán ejecutar después de haber aprobado la Inspección de Obra los detalles correspondientes.

9.1 - Cubierta metálica: La cubierta (a un agua), será ejecutada de acuerdo con las pendientes, niveles y detalles indicados en los planos de proyecto.

La estructura estará conformada por vigas reticuladas metálicas de 40 x 25 cm, sobre las cuales se dispondrán perfiles tipo "C" galvanizados de 120 x 50 x 2 mm, que actuarán como vigas secundarias y clavaderas para la fijación de la cubierta. La separación entre los elementos estructurales será la indicada en la documentación.

Como cubierta se colocarán chapas galvanizada sinusoidal N° 25 pre-pintada color gris fijadas mediante tornillos autoperforantes con arandela de neoprene, asegurando la correcta estanqueidad de las perforaciones. Sobre la estructura se dispondrá una malla plástica que sostendrá la membrana aluminizada (en ambas caras) de 20 mm de espesor, garantizando la aislación térmica.

La totalidad de los elementos metálicos deberá ejecutarse con perfiles nuevos, perfectamente alineados y nivelados, previéndose todos los arriostramientos, uniones, soldaduras, anclajes y fijaciones necesarios para asegurar la estabilidad del conjunto.



La estructura estará sustentada por 9 columnas de hormigón armado, ejecutadas con 4 barras longitudinales de acero liso Ø20 mm y estribos Ø10 mm, separación del zuncho según plano, vinculadas a bases aisladas de hormigón armado, cuyas dimensiones, armaduras y características resistentes serán las establecidas en planos. La ejecución del hormigón, las armaduras, los recubrimientos y los anclajes se ajustarán a las especificaciones del proyecto estructural y a la normativa vigente.

9.2 – Vigas reticuladas: Se proveerán y colocarán 6 vigas reticuladas metálicas de 40 cm de altura por 25 cm de ancho, ejecutadas de acuerdo con las dimensiones y detalles indicados en los planos de proyecto estructural.

Una de las vigas cumplirá la función de dintel estructural sobre la abertura longitudinal (vista paralela a calle Suiza), ubicándose a H: 3,70 m respecto del nivel de piso terminado. La segunda viga conformará la estructura principal de apoyo de los 4 cabios principales que alojan los perfiles "C" galvanizados remate del frente de la cubierta de calle Suiza, recibiendo los perfiles galvanizados tipo "C" que sostendrán las chapas de cubierta.

Las superficies metálicas recibirán un tratamiento de limpieza y protección anticorrosiva mediante una mano de imprimación antióxido, finalizando con dos manos de esmalte sintético color gris a definir por la inspección.

REVESTIMIENTO METÁLICO

9.3 - Revestimiento en muros exteriores (paredes del galpón): En el sector indicado en los planos de proyecto se ejecutará un revestimiento exterior de muro mediante chapa galvanizada sinusoidal prepintada color gris N.º 25, fijada sobre una estructura de clavaderas metálicas adecuadamente ancladas color gris.

Las chapas se colocarán respetando el sentido de escurrimiento del agua, con los solapes longitudinales y transversales recomendados por el fabricante, fijándose mediante tornillos autoperforantes con arandela de neoprene, garantizando la estanqueidad de las perforaciones y la correcta sujeción del revestimiento. La ejecución incluirá todos los perfiles de terminación, remates, babetas, tapajuntas y accesorios necesarios para asegurar una correcta resolución constructiva y un acabado prolijo, según plano.

El revestimiento se ejecutará sin aislación termoacústica, de acuerdo con las especificaciones del proyecto.

9.4 – Babetas perimetrales: Se ejecutarán todos los trabajos de zinguería necesarios para garantizar la correcta terminación, estanqueidad y protección de la cubierta, incluyendo cenefas, remates laterales y babetas perimetrales y de encuentro con muros medianeros H3mts, según detalles indicados en los planos de proyecto (en cubierta y revestimiento metálico).

Los elementos de zinguería serán ejecutados en chapa galvanizada N.º20 color gris, ídem a chapas nuevas en cubierta, correctamente plegada, con las dimensiones y desarrollos necesarios para cada sector, asegurando los solapes, encuentros y fijaciones correspondientes según plano. La colocación se realizará mediante elementos de fijación adecuados, sellando con silicona las uniones y puntos singulares a fin de evitar filtraciones de agua.

Previo a la terminación superficial, las piezas deberán limpiarse y prepararse adecuadamente, aplicándose el tratamiento anticorrosivo correspondiente y finalizando con pintura esmalte sintético color gris, conforme a la terminación general de la estructura metálica y a lo indicado por la Inspección de Obra.

9.5 – Canaleta (galpón): Se ejecutará canaleta embutida mediante chapa galvanizada plegada N.º18, conformada según las dimensiones y pendientes necesarias para garantizar la correcta evacuación de aguas pluviales. La misma deberá quedar perfectamente integrada a la cubierta, asegurando la continuidad hidráulica y evitando filtraciones. Será electrosoldada cada tramo de chapa y pintada con aluminio en sus uniones.

La colocación se realizará con los correspondientes solapes, fijaciones y sellados con productos adecuados, garantizando su estanqueidad. Se preverán encuentros con chapas de cubierta, babetas y remates perimetrales, de manera de asegurar una terminación correcta y durabilidad del sistema.



Todos los trabajos deberán ejecutarse conforme a las indicaciones de la Inspección de Obra y respetando las reglas del buen arte de la construcción.

9.5– Desborde canaleta tubo estructural 50 x 100 según (gárgola de desborde realizada en chapa galvanizada N°22 hacia calle Suiza, desborde prepintado color gris.

9.6 – Refacción de losa de H° A° existente: Se procederá a la refacción de la losa existente impermeabilizando y adecuando la pendiente mediante el retiro completo de la membrana impermeabilizante existente, incluyendo la limpieza en seco con cepillo de acero y preparación de la superficie, eliminando restos de material suelto y verificando el estado general de la losa.

Posteriormente se ejecutará un contrapiso alivianado con agregado de grumo volcánico, con el espesor necesario para conformar las nuevas pendientes indicadas en planos, garantizando el correcto escurrimiento de aguas pluviales hacia los puntos de desagüe previstos (6cm espesor mínimo en el desborde y 12cm en todo su perímetro existente).

Sobre dicho contrapiso se realizará una carpeta hidrófuga de cemento alisado de 2 cm de espesor, ejecutada con mortero impermeable, con terminación lisa y pendiente continua hacia la gárgola de desborde evitando acumulaciones de agua según plano.

Una vez finalizada y acondicionada la superficie, se aplicarán 2 manos de pintura asfáltica al solvente, cubriendo la totalidad de la superficie de la cubierta (incluyendo las cargas), respetando los tiempos de secado entre manos y dejando la base preparada para la colocación de la nueva impermeabilización.

Se colocará membrana asfáltica aluminizada de 4 mm de espesor, con un peso mínimo de 40 kg, adherida mediante el sistema correspondiente, realizando el correcto solape entre paños (con pendiente hacia el escurrimiento), sellado de juntas, encuentros, cargas y puntos singulares, garantizando la continuidad de la impermeabilización en toda la superficie de la cubierta.

10. VARIOS

10.1 – Guías metálicas superior: Se ejecutará la provisión y colocación de guía superior para portón metálico, conformada por caño estructural de sección rectangular 100 x 50 x 3,2mm, correctamente fijada mediante ménsulas metálicas a la viga reticulada de 25 x 40 cm, la cual funcionará como dintel de los dos portones corredizos, según plano.

Las ménsulas de vinculación deberán garantizar la correcta transmisión de cargas, rigidez y alineación de la guía, permitiendo el desplazamiento adecuado de las hojas del portón conforme al detalle constructivo correspondiente.

Todos los elementos metálicos deberán encontrarse perfectamente nivelados, aplomados y soldados según las reglas del buen arte, incluyendo tratamiento anticorrosivo mediante limpieza de superficies, aplicación de fondo antióxido y terminación con pintura sintética color gris según especificaciones del proyecto.

La ejecución deberá respetar las dimensiones, ubicación y detalles indicados en planos, quedando sujeta a la aprobación de la Inspección de Obra.

10.2 – Guía metálica inferior: Se ejecutará la colocación de dos guías metálicas inferior para portón, mediante la provisión y amurado a la platea de hormigón con un hierro ángulo de acero de 2 ½" x 2 ½" x ¼" (63 x 63 x 6,35 mm), correctamente alineado y nivelado según el recorrido del portón.

Previo a su colocación, el elemento metálico deberá recibir tratamiento anticorrosivo mediante limpieza de la superficie, aplicación de 2 manos de pintura antióxido y posterior terminación según especificaciones del proyecto.

La fijación a la platea de hormigón se realizará mediante anclajes mecánicos empotrados (grampas con planchuelas de 1" x 1/8" x 20cm de largo) que garantice su correcta estabilidad y resistencia al uso, evitando desplazamientos o deformaciones durante el funcionamiento del portón.



La ejecución deberá contemplar la perfecta alineación con la guía superior, asegurando el correcto desplazamiento de las hojas de los portones, previendo sus topes y respetando las indicaciones de planos y de la Inspección de Obra.

10.3 – Ayuda de gremios: La Contratista deberá contemplar dentro de sus obligaciones la provisión de la totalidad de la ayuda de gremios necesaria para la correcta ejecución de los trabajos correspondientes a los distintos rubros intervinientes en la obra.

Se incluyen las tareas de asistencia, coordinación y apoyo a los diferentes gremios, tales como apertura y cierre de canalizaciones, colocación de elementos de fijación, andamiajes y medios auxiliares necesarios, provisión de energía eléctrica y agua de obra, movimiento interno de materiales, limpieza de sectores de trabajo y retiro de sobrantes.

Asimismo, deberá realizar todas aquellas tareas complementarias necesarias para garantizar la correcta ejecución, terminación y puesta en funcionamiento de las instalaciones y trabajos contratados, evitando interferencias entre especialidades y respetando la programación general de obra.

La Contratista será responsable de la coordinación entre gremios y de dejar los sectores intervenidos en condiciones adecuadas de terminación, conforme a la construcción y las indicaciones de la Inspección de Obra.

10.4 – Limpieza de obra: La Contratista deberá ejecutar las tareas de limpieza de obra en forma periódica y permanente durante el desarrollo de los trabajos, manteniendo los sectores intervenidos en adecuadas condiciones de orden, higiene y seguridad.

La limpieza periódica comprenderá el retiro de escombros, residuos, sobrantes de materiales, embalajes y todo elemento producto de la ejecución de los distintos rubros, incluyendo la limpieza de áreas de circulación y sectores de trabajo, evitando acumulaciones que puedan interferir con el normal desarrollo de la obra.

Una vez finalizados los trabajos, se realizará la limpieza final integral de obra, incluyendo la eliminación de restos de materiales, polvo y suciedad en pisos, muros, cielorrasos, carpinterías, vidrios, instalaciones, artefactos y demás elementos componentes de la obra.

La Contratista deberá entregar la obra completamente limpia y libre de residuos, en condiciones adecuadas para su habilitación y uso, conforme a las indicaciones de la Inspección de Obra.

10.5- Generador: Se proveerá e instalará un grupo electrógeno eléctrico portátil de 3KW monofásico con tecnología AVR 220V tipo Honda EZ3000CX nafta, apto para garantizar el suministro de energía eléctrica a las cargas previstas durante interrupciones del servicio de la red.

La provisión comprenderá todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento, incluyendo todas las conexiones mecánicas y eléctricas requeridas para dejar el sistema completamente operativo.

La instalación se realizará respetando las recomendaciones del fabricante y la normativa vigente aplicable en materia eléctrica, de seguridad e higiene, asegurando una adecuada ventilación, accesibilidad para tareas de operación y mantenimiento, y una correcta evacuación de los gases de combustión.

Finalizada la instalación, el contratista realizará la puesta en marcha del equipo, verificando el correcto funcionamiento en condiciones normales y ante la simulación de corte del suministro eléctrico. Asimismo, deberá entregar los manuales de operación y mantenimiento, certificados de garantía y capacitar al personal designado por la Inspección de Obra para la operación básica y el mantenimiento preventivo del sistema.

10.6– Reparación de revoques interiores: Se realizarán trabajos de reparación en los muros interiores en los sectores donde se retiró el revestimiento de machimbre y en el área correspondiente al banco demolido y en sectores reparados en oficina 3 y atención.



Las superficies afectadas deberán ser previamente limpiadas y preparadas, eliminando restos de materiales sueltos, polvo y partes flojas, procediendo luego a la restitución de las irregularidades mediante la aplicación de Poximix, enduido plástico o material equivalente en parches menores y revoque grueso + fino en parches mayores (según indicaciones de la inspección de obra), hasta lograr una superficie uniforme y apta para recibir la terminación final. Los trabajos incluirán el emparejado, lijado y acondicionamiento de las superficies reparadas, garantizando una correcta terminación y continuidad con los paramentos existentes.

10.7– Cambiar rienda en sistema de cortina de enrollar: Se procederá al reemplazo de la rienda del sistema de la cortina de enrollar correspondiente a la ventana existente del sector de cocina según plano.

Los trabajos comprenderán el desmontaje de la rienda deteriorada, la provisión y colocación de una nueva rienda de nylon de primera calidad y dimensiones adecuadas al sistema existente, incluyendo la verificación del correcto funcionamiento del mecanismo, poleas, enrollador y demás componentes, prever cambiar sistema en caso que la inspección de obra lo considere. Una vez finalizada la intervención, la cortina deberá operar en forma suave, continua y segura, quedando correctamente regulada y en perfectas condiciones de uso.

10.8- Bajo mesada: Se ejecutará la provisión y colocación de dos volúmenes de bajo mesada de cocina, uno construido respetando la estructura existente 1.6mts lineales con tres módulos (dos hojas de abrir y una cajonera) y una estructura nueva de 1m de ancho con un módulo de una puerta.

El mueble será fabricado en placas de melamina de 18 mm de espesor, color almendra, con cantos vistos protegidos mediante tapacantos de PVC de 2 mm de espesor adheridos por sistema termofusionado.

Comprenderá la totalidad de los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, incluyendo laterales, piso, puertas y/o cajones, según plano, con sus correspondientes herrajes, bisagras, tiradores, patas regulables o sistema de apoyo según detalle, tornillería y demás accesorios de fijación.

El mueble deberá quedar perfectamente nivelado, alineado y firmemente anclado, con una terminación prolija y de primera calidad, garantizando su correcto funcionamiento y durabilidad. Todos los trabajos se ejecutarán conforme a los planos de proyecto y las indicaciones de la Inspección de Obra.

10.9 -Picar y reacomodar azulejo (en cocina): Se realizarán los trabajos de picado, reacomodamiento y reparación del revestimiento cerámico existente en el sector sobre la mesada, retirando cuidadosamente las piezas deterioradas o mal adheridas y acondicionando el soporte para su correcta reposición.

En los sectores donde no sea posible reutilizar las piezas originales, se ejecutarán las reparaciones necesarias procurando encuadrar e imitar el diseño, color, textura, dimensiones y modulación del azulejo existente, a fin de lograr una terminación uniforme y armónica con el conjunto.

10.10– Espejo: Provisión y colocación de espejo de cristal de 6 mm de espesor, de dimensiones 0,60 × 1,00 m (sin marco), sobre muro según ubicación indicada en planos. La fijación se realizará mediante adhesivo específico para espejos de primera calidad, garantizando su correcta nivelación, estabilidad y terminación. Se incluyen todos los materiales, elementos de fijación, mano de obra y accesorios necesarios para su completa ejecución.

10.11- Cocina: Se proveerá y colocará una cocina de 4 hornallas con horno, de primera calidad, en la ubicación indicada en el plano N°7, apta para funcionar con gas natural. La provisión comprenderá el artefacto completo con todos sus accesorios de fábrica, parrillas, quemadores, horno con puerta visor, rejillas, patas regulables y los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

La instalación incluirá la conexión a la red de gas mediante cañería y accesorios reglamentarios, llave de paso individual, flexible metálico homologado cuando corresponda,



nivelación del artefacto y verificación de la estanqueidad de la instalación, de acuerdo con las normas vigentes del organismo competente.

Finalizada la instalación, el contratista realizará las pruebas de funcionamiento del artefacto, verificando el correcto encendido de los quemadores y del horno, la estabilidad de la llama, el funcionamiento de los dispositivos de seguridad y la ausencia de pérdidas, dejando el equipo completamente instalado, regulado y en perfectas condiciones de uso.

11. INSTALACION SANITARIA

11.1 - Inst. pluvial: La instalación pluvial se ejecutará de acuerdo con los planos de proyecto, utilizando cañerías y accesorios de PVC sanitario tipo Awaduct de Ø110 mm para las bajadas pluviales. Las mismas se fijarán a los muros mediante grampas metálicas tipo omega galvanizadas, colocadas cada 0,50 m como máximo, garantizando su correcta sujeción, alineación y estabilidad.

Cada bajada descargará en una Pileta Pluvial de Patio Abierta (P.P.A.) de 0,30 x 0,80 m, construida en mampostería de ladrillos huecos, revocada interiormente con mortero hidrófugo y terminada con rejilla de hierro de las dimensiones indicadas en planos. La pileta contará con fondo conformado para asegurar el correcto escurrimiento del agua.

Desde cada P.P.A. se ejecutará el tendido de los albañales mediante tres cañerías de PVC Ø110 mm, incluyendo todos los accesorios necesarios (codos, curvas, cuplas, ramales, etc.), hasta su descarga en el cordón cuneta existente, respetando las pendientes necesarias para garantizar un adecuado escurrimiento por gravedad.

Se incluyen la excavación de zanjas, preparación de fondo, asiento de las cañerías sobre arena, relleno, pruebas de funcionamiento, así como la provisión de todos los materiales, mano de obra, equipos y accesorios necesarios para dejar la instalación completamente terminada y en correcto funcionamiento.

11.2-Subida a tanque: Se modificará la instalación de subida al tanque de reserva debido a la interferencia con la columna metálica del galpón nuevo, respetando los diámetros de la cañería existente y asegurando la correcta continuidad hidráulica del sistema. La nueva instalación se ejecutará con cañerías y accesorios de termofusión, tipo Hidro3. Se realizarán todas las conexiones, piezas especiales, soportes y fijaciones necesarias para garantizar una instalación estanca, resistente y en correcto funcionamiento.

11.3- Pluvial en losa existente: En el sector de la cubierta existente se ejecutará una gárgola de desborde de libre escurrimiento, conformada en chapa de acero galvanizada N°20, destinada al libre escurrimiento de agua pluvial hacia Av. La Plata.

Asimismo, se construirá una cámara de inspección y captación en el jardín de acceso, ejecutada en mampostería de ladrillos, revocada interiormente con mortero hidrófugo y rejilla de hierro fundido desmontable a nivel de vereda 30cm x 30cm.

Desde dicha cámara se instalará un albañal conformado por cañería de PVC Ø110 mm tipo Awaduct o similar, con las pendientes reglamentarias, hasta su descarga en el cordón cuneta existente hacia Av. La Plata

Todos los trabajos deberán ejecutarse garantizando la correcta evacuación de las aguas pluviales, verificando el adecuado funcionamiento del sistema antes de su recepción.

11.4– Reparación de descarga de inodoro: En el baño existente se realizará la reparación de la descarga de agua correspondiente al depósito del inodoro. Los trabajos comprenderán la detección y reparación o reemplazo de los elementos deteriorados, la verificación del correcto funcionamiento y la restitución de los revoques y terminaciones afectadas, dejándolos en condiciones a las existentes.

INSTALACION ELECTRICA

12.1 – Instalación eléctrica: Se deberá elaborar el proyecto ejecutivo de la instalación eléctrica, en concordancia con la normativa vigente y las características de la obra,



contemplando la totalidad de los circuitos de iluminación, tomacorrientes y alimentación de equipos de aires acondicionados, sobre sector galpón nuevo, según plano N°8.

La instalación comprenderá la provisión y colocación de tablero eléctrico completo con interruptor diferencial (disyuntor) e interruptores termomagnéticos independientes para cada circuito; cañerías de PVC corrugado ignífugo embutidas; cajas de pase, derivación y conexión; bastidores; llaves de comando; tomacorrientes; conductores eléctricos normalizados de las secciones correspondientes; puesta a tierra reglamentaria y la totalidad de los artefactos de iluminación previstos en el proyecto (Led luz fría, de 10w y 30w de embutir y colgar según plano).

Todos los materiales deberán ser de primera calidad y la instalación se ejecutará conforme al proyecto ejecutivo. Al finalizar los trabajos deberán realizarse las verificaciones y ensayos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento y la seguridad de la instalación.

12.2 – Recableado de instalación existente (en sector de vivienda existente): Se realizará la readecuación del tendido de la instalación eléctrica existente, retirando las canalizaciones y cableados ejecutados mediante cable canal a la vista y reemplazándolos por una instalación embutida en muros, utilizando cañería de PVC corrugado ignífugo, cajas de pase y derivación, y conductores de las secciones correspondientes, conforme a la normativa vigente. Se extraerá un ventilador de techo ubicado según plano, el cual será entregado en condiciones óptimas a la inspección de Obra.

Los trabajos comprenderán las tareas de picado, canaleado, colocación de cañerías, recableado, tapado de canaletas y reposición de revoques y terminaciones afectadas, dejando los sectores intervenidos en condiciones a las existentes.

La presente intervención incluye trabajos de, ampliación o adecuación del tablero seccional existente indicado en los planos de proyecto N°8.

13. PINTURA

13.1- Pintura interior (galpón nuevo + vivienda existente): Se ejecutarán los trabajos de pintura interior, cielorrasos (en vivienda existente) y demás superficies indicadas en los planos de referencia (color blando Gatito).

Previamente se realizará la preparación de las superficies, comprendiendo la limpieza, eliminación de polvo, partes flojas, restos de pinturas deterioradas, reparación de fisuras e imperfecciones mediante enduido plástico y lijado hasta obtener una superficie uniforme y apta para recibir la terminación.

Sobre superficies nuevas de mampostería y revoques se aplicará una mano de fijador sellador y posteriormente 2 manos de pintura látex para interiores de primera calidad, o las necesarias para lograr una terminación uniforme, de color y acabado según indique la Inspección de Obra. En superficies previamente pintadas se efectuarán las reparaciones necesarias y se aplicarán las manos de pintura requeridas para obtener una correcta cobertura, sin diferencias de tono, marcas de aplicación o transparencias.

13.2 – Pintura exterior: Se ejecutarán los trabajos de pintura exterior en galpón y vivienda existente, (color gris a definir por la inspección de obra).

Previamente se realizará la preparación de las superficies, comprendiendo la limpieza, eliminación de polvo, suciedad, hongos, eflorescencias, partes flojas y restos de pinturas deterioradas, así como la reparación de fisuras, grietas e imperfecciones mediante los materiales adecuados y el posterior lijado hasta obtener una superficie uniforme.

Sobre superficies nuevas de mampostería y revoques se aplicará una mano de fijador sellador para exteriores y posteriormente 2 manos de pintura látex para exteriores de primera calidad, o las necesarias para lograr una terminación uniforme, resistente a la intemperie y de color según indique la Inspección de Obra.

En superficies previamente pintadas se realizará el acondicionamiento necesario y se aplicarán las manos de pintura requeridas para garantizar una correcta adherencia, cobertura y uniformidad del acabado.

13.3 – Carpintería de madera (puertas interiores existentes y una nueva en oficina 1): Los trabajos comprenderán la preparación de las superficies de madera mediante limpieza, lijado,



eliminación de polvo y reparación de pequeñas imperfecciones, hasta obtener una base uniforme y apta para recibir la terminación.

Finalizada la preparación, se aplicará 1 mano de imprimación diluida al 50% y posteriormente 2 manos de barniz sintético, de color y con terminación según se indique la Inspección de Obra. La aplicación deberá realizarse respetando los tiempos de secado entre manos, obteniéndose una terminación uniforme, libre de escurrimientos, marcas de pincel, ampollas o cualquier otro defecto superficial.

13.4 – Carpintería metálica (2 portones + 1 puerta de acceso) : Los trabajos comprenderán la preparación de todas las superficies metálicas mediante limpieza con solvente desengrasante, eliminación de polvo, suciedad, restos de pintura deteriorada y remoción total del óxido mediante raspado mecánico, cepillado o aplicación de solución desoxidante, según corresponda.

El marco de la puerta de acceso será metálico.

Como protección anticorrosiva se aplicarán 2 manos de anti óxido, asegurando la cobertura total de las superficies. Una vez seco el tratamiento y efectuado el lijado de terminación, se aplicará 1 mano de esmalte sintético rebajada al 20% como imprimación y posteriormente 2 manos de esmalte sintético de primera calidad, con terminación según se indique la Inspección de Obra.

13-5- Rejas perimetral y rejas sobre carpinterías exteriores existentes: Se procederá a la pintura del basamento de mampostería existente, realizando previamente la limpieza de la superficie, eliminando polvo, suciedad, restos de pintura floja y cualquier material que impida una correcta adherencia. En caso de detectarse fisuras, desprendimientos o imperfecciones, estas deberán repararse previamente con los materiales adecuados.

Sobre el basamento se aplicará una mano de fijador sellador, y posteriormente 2 manos como mínimo de pintura látex para exteriores, color gris, hasta obtener un acabado uniforme, de color y cubrición homogéneos.

Las rejas metálicas existentes serán preparadas mediante limpieza mecánica, eliminando totalmente restos de óxido, pintura deteriorada y otras impurezas. Sobre toda la superficie se aplicará una mano de antióxido, según el estado del metal, y posteriormente 2 manos de esmalte sintético al solvente, en el color que indique la Inspección de Obra, respetando los tiempos de secado entre manos y las recomendaciones del fabricante (color gris).

Los trabajos deberán ejecutarse cuidando de no manchar los elementos linderos y protegiendo adecuadamente los sectores adyacentes.

13-6- Losa interior: Se pintará la losa de hormigón existente H:2.75, previamente se efectuará la limpieza de la superficie, eliminando polvo, suciedad, restos de pintura floja, eflorescencias y cualquier otro material que pueda afectar la correcta adherencia del revestimiento. En caso de presentarse fisuras, desprendimientos o imperfecciones, estas deberán repararse previamente con los materiales adecuados.

Sobre la superficie preparada se aplicará una mano de fijador sellador al agua, y posteriormente 2 manos como mínimo de pintura látex para interiores, color blanco Gatito, de primera calidad, hasta lograr una terminación uniforme, con adecuada cubrición, sin manchas, marcas de rodillo, escurrimientos ni diferencias de tonalidad.

14. PISOS Y ZÓCALOS

14.1- Pisos: La Empresa Contratista deberá ejecutar todos los trabajos y proveer la totalidad de los cerámicos esmaltados alto tránsito 33 x 33cm color gris, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la colocación de los pisos existentes, de acuerdo con lo indicado en los planos, y las instrucciones de la Inspección de Obra.

Previamente a la colocación, se verificará que la superficie existente se encuentre firme, limpia, seca, libre de polvo, grasas, restos de materiales sueltos y cualquier elemento que pueda afectar la adherencia. En caso de detectarse irregularidades, desniveles o sectores deteriorados, éstos deberán repararse y nivelarse mediante los productos adecuados hasta obtener una base uniforme y apta para recibir el nuevo revestimiento.



Los pisos deberán colocarse respetando las pendientes, alineaciones, niveles y modulación establecidos en el proyecto, utilizando adhesivos cementicios aptos para la colocación sobre superficies existentes.

El tomado de juntas se realizará mediante pastina de primera calidad del color indicado por la Inspección de Obra, preparada y aplicada conforme a las recomendaciones del fabricante. Una vez completado el llenado de las juntas, se procederá a la limpieza inmediata de las piezas para evitar la adherencia del material sobre la superficie. Transcurridas 24 horas de su aplicación, se efectuará la limpieza final utilizando únicamente agua limpia, quedando expresamente prohibido el empleo de ácidos, kerosén u otros productos químicos que puedan dañar el revestimiento.

En los encuentros entre pisos de distintos materiales y transición bajo puertas, se colocarán perfiles de terminación o solías de bronce, acero inoxidable o aluminio anodizado, según lo indicado en la documentación del proyecto o por la Inspección de Obra.

14.2- Zócalos: Los zócalos se ejecutarán con los cerámicos esmaltados alto tránsito color gris y H: 7cm de, debiendo colocarse perfectamente aplomados, alineados y nivelados, asegurando una correcta adherencia.

La unión entre el piso y el zócalo deberá presentar un contacto uniforme y continuo, no admitiéndose diferencias de luz, separaciones, desniveles o irregularidades originadas por imperfecciones en cualquiera de las superficies. Los encuentros entre piezas deberán ejecutarse con juntas uniformes y prolijas, obteniéndose una terminación de excelente calidad estética y funcional.

15. CONSTRUCCION EN SECO

15.1 – Tabique: Se ejecutará un tabique divisorio de estructura metálica tipo Durlock o equivalente, conformado por soleras de acero galvanizado de 70 mm y montantes de 35 mm, dispuestos cada 0,40 m, revestido con placas de yeso de 12,5 mm de espesor sobre ambas caras, sin incluir aislación.

El sistema incluirá la totalidad de los elementos necesarios para su correcta ejecución, tales como fijaciones, tornillos, cintas para juntas, masillas de tomado y terminación, así como el tratamiento completo de juntas y encuentros, dejando la superficie terminada en condiciones de recibir la pintura.

Asimismo, se ejecutará el bastidor correspondiente y se proveerá y colocará una puerta placa de 0,75 × 2,05 m, incluyendo marco, herrajes, fijaciones y todas las tareas necesarias para su correcta instalación y funcionamiento, conforme a lo indicado en los planos de proyecto.

15.2 – Cielorraso suspendido de PVC: Se ejecutará un cielorraso suspendido de PVC color blanco de 20 cm de ancho, a una altura de 2,60 m respecto del nivel de piso terminado. Los trabajos comprenderán la provisión y colocación de perfiles perimetrales de terminación, perfilera de soporte, elementos de suspensión, fijaciones y todos los accesorios necesarios para conformar un conjunto rígido, perfectamente nivelado y alineado.

La terminación deberá presentar una superficie uniforme, libre de deformaciones, con encuentros prolijos en esquinas, perímetros y elementos pasantes, de acuerdo con lo indicado en los planos y las instrucciones de la Inspección de Obra.

16. CLIMATIZACIÓN

16.1- Aires acondicionados: Se proveerán y colocarán 2 equipos de aire acondicionado tipo *split* frío-calor de 3.000 W de potencia, según la ubicación indicada en los planos N°8 adjunto.

La provisión comprenderá las unidades interiores y exteriores, la totalidad de las cañerías, el cableado eléctrico con circuito independiente para cada unidad, los soportes de fijación, las cañerías de desagüe (caños de PVC Ø38mm tipo Awaduct) y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación (cajas de preinstalación plásticas) y puesta en funcionamiento.

Se ejecutarán las instalaciones sanitarias necesarias para el desagüe de los equipos de aire acondicionado, utilizando cañerías y accesorios adecuados para tal fin.



Gobierno de Junín

Las descargas se conectarán en oficina 1 a P.P.A y en atención a la descarga de Ø38 del lavatorio de pie existente en baño. La instalación deberá ejecutarse con la pendiente reglamentaria, garantizando el correcto escurrimiento del agua de condensación y evitando pérdidas.